

El Tribunal Superior alerta de que el «déficit informático» lastra los juzgados vascos

La memoria del órgano judicial del País Vasco refleja una reducción de los asuntos ingresados en 2013 en todas las jurisdicciones, menos en lo Social

JAVIER MUÑOZ

BILBAO. La litigiosidad cayó el pasado año en Euskadi, coincidiendo con la extensión de las tasas judiciales a las personas físicas. Es la principal conclusión –ya avanzada por los propios jueces– que se desprende de la Memoria Judicial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) de 2013; un documento difundido ayer que denuncia el «déficit de infraestructura informática» de los juzgados vascos y lo califica como el «problema de mayor gravedad» para el funcionamiento

de la Administración judicial en la comunidad vasca, inmersa en una reforma organizativa.

La memoria recuerda que los sistemas informáticos dependen del Gobierno vasco –el expediente electrónico está parado–, pero también denuncia el parón general de la modernización de la Justicia en España. Y vuelve a reclamar la creación de los denominados tribunales de instancia, una nueva organización que consiste en cambiar los actuales juzgados –con su juez y sus funcionarios– por un servicio único para todos los magistrados, lo que permitiría aprovechar mejor a los funcionarios y destinarlos a los puntos con más trabajo.

Aparte de las reivindicaciones, el documento del TSJPV repasa la actividad de los juzgados de Euskadi, que el año pasado ingresaron 288.274 asuntos, lo que supone 5.867 menos que en 2012. Como

viene ocurriendo hace una década, la comunidad vasca se situó como la segunda que menos litigios registra en España –detrás de La Rioja–, presentando una tasa de 131,5 expedientes por cada 1.000 habitantes. El descenso de los pleitos fue perceptible en las jurisdicciones Penal (-6,5%), Civil (-7,1%) y Contencioso (-10,38%). En cambio, los procedimientos aumentaron en la de lo Social (31,5%), en un contexto de crisis económica, aunque dentro de esa jurisdicción cayeron las apelaciones.

Respecto a los asuntos resueltos, en 2013 se contabilizaron 289.022 en Euskadi. Esa cifra arroja una tasa de resolución (relación entre los asuntos que entran en los juzgados y los que se cierran) de 1; un dato ligeramente peor que el del año anterior (1,02). En el mismo periodo, el número de sentencias por juez cayó a 168,7 (189,5 en 2012). La tasa de pen-

dencia (relación entre asuntos pendientes y resueltos al cierre del ejercicio) subió a 0,26 de 0,25. Y la duración media de los pleitos también aumentó de 2,9 meses a tres en primera instancia, aunque se redujo de 2,2 meses a 2 en la fase de apelación. En resumen, la respuesta de los tribunales vascos empeoró el pasado año, pero levemente y manteniendo todavía unos ratios en general similares a los estatales.

Jóvenes hartos del 'dedazo'

La memoria del TSJPV dedica un capítulo a la violencia de género, donde destaca que las denuncias cayeron un 5,2% en 2013 respecto al año anterior (en total 3.937). Las renuncias –mujeres que desisten de seguir con el proceso– fueron 638, lo que representa el 16,2% del total. Igualmente, el Tribunal Superior ha incluido un apartado para los desahucios, que cayeron un 33% el pasado año en el País Vasco, situándose en 1.151. De todos ellos, 273 estaban relacionados con procedimientos de ejecución hipotecaria, 813 a alquileres y 65 a otras situaciones.

Como es habitual, el Tribunal Superior aprovecha la ocasión para formular sus demandas a las administraciones públicas. Para empezar, recuerda que la creación de los tribunales de instancia ayudaría a resolver los desequilibrios que

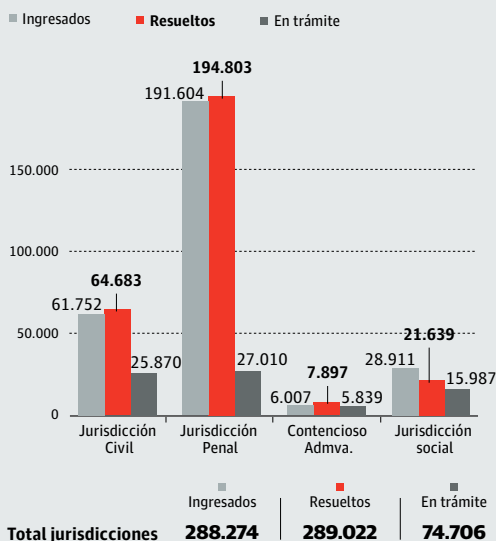
genera el que ahora haya mucho más trabajo en primera instancia, y bastante menos en segunda instancia y casación.

La memoria alerta de que esos retrasos en la reforma de la Justicia están fomentando dentro de la judicatura «actitudes defensivas», en las que los tribunales se conciben «como un archipiélago de juzgados o de secciones sin conexión». Lamenta que los programas informáticos no resulten eficaces porque los juzgados vascos no se pueden conectar con los de otras comunidades ni al Ministerio de Justicia. Ni siquiera existe una «interoperabilidad» con la Fiscalía del País Vasco. Y los juzgados de guardia tampoco están comunicados con la Policía judicial.

El Tribunal Superior también lanza andanadas contra el régimen de gobierno de la judicatura (Consejo General del Poder Judicial), del que dice que no permite «una diligente corrección» de los jueces que incumplen sus deberes. Asimismo alude al desaliento de los jueces jóvenes, entre los cuales cunde la conciencia «del muy limitado horizonte que se presenta para la progresión en la carrera judicial». Un proceso que dependería, a su modo de ver, del «paso del tiempo combinado con una desnuda y no transparente 'política' de nombramientos».

Memoria 2013 del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

TOTAL ASUNTOS

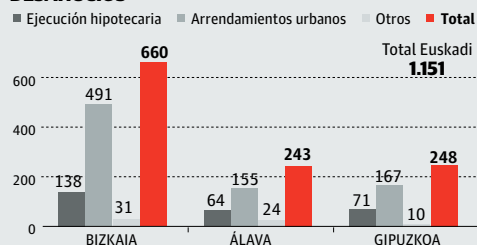


VIOLENCIA DE GÉNERO

Personas enjuiciadas

	BIZKAIA	ÁLAVA	GIPUZKOA
Condenados			
Españoles	236	130	87
Extranjeros	121	74	37
Absueltos			
Españoles	77	26	17
Extranjeros	23	10	5
Denuncias y renuncias			
Denuncias recibidas	2.222	751	964
Presentadas por la víctima	169	26	45
Presentadas por familiares	7	1	2
Atestados policiales:			
Con denuncia de la víctima	1.303	426	579
Con denuncia familiar	23	6	19
Por intervención familiar	568	261	256
Parte de lesiones	125	17	48
Servicios asistenciales a terceros en general	27	14	15
Renuncias	332	85	221

DESAHUCIOS



MEDIACIÓN FAMILIAR

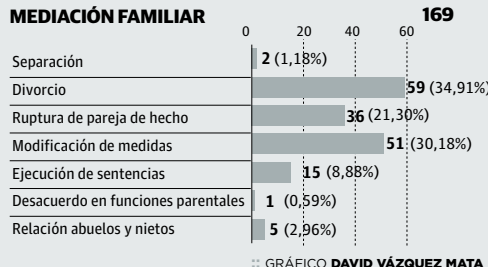


GRÁFICO DAVID VÁZQUEZ MATA